



Oficio Nº 365-UCP-SAR-2017

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de julio de 2017

Señores
Participantes
Su Oficina

Ref: Préstamo No.3541/BL-HO Proyecto "Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria". Nota Aclaratoria No. 1 al Documento de Licitación LPI-SAR-BID-015-2017.

Estimados señores participantes:

Sírvanse encontrar a continuación preguntas y respuestas a las interrogantes presentadas por posibles oferentes del proceso de la referencia:

1. Los datos requeridos para utilizar del nuevo sistema, provienen de sistemas, hojas de Excel o de otros medios. Favor indicarnos todos los posibles recolectores de datos que disponen.

R// Los datos a ser importados provienen de hojas de Excel.

2. ¿Como en los otros componentes se está comprando la infraestructura de hardware, seguridad y redes, se espera a tener operando estos componentes (lotes), para iniciar la implementación? O se realizará en paralelo? ¿O de forma independiente?.

R// Es de forma independiente, el SAR cuenta con la infraestructura tecnológica para implementar el software.

3. ¿Cómo será la organización para la toma de decisiones y aceptación de los módulos, habrá un comité de gestión del proyecto y comité de usuarios por módulo? ¿O se tomará en cuenta la estructura que recomiende el proveedor?

R// Se mantiene lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Metodología para el análisis, diseño e implementación de la solución ERP.



4. ¿Cuáles sería la infraestructura sobre la cual se implementaría el proyecto? ¿Es Oracle?

R// El SAR es una institución con categoría de seguridad Nacional, por lo que no podemos hacer público su infraestructura, es por esa razón que no se coloca un inventario del equipo. El proveedor solicitara al SAR la infraestructura para el funcionamiento óptimo del sistema ya que este cuenta con una infraestructura robusta para suplir el requerimiento.

5. ¿Se entiende que se deben entregar los programas fuentes del ERP, los cuales serán para uso de la SAR en cualquier momento después de la implementación, es correcto esto?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Tipo de licenciamiento.

6. Como parte de la anterior pregunta, se deberá de incorporar al contrato entre las partes que aún y cuando se entregue los programas fuentes, la propiedad intelectual y de comercialización es del proveedor y solo se entregan para uso propio del SAR. ¿Esto está considerado?

R// La propiedad intelectual se mantiene como del proveedor y en el contrato se incluirá el apartado para uso exclusivo del SAR, en el cual podrá realizar cualquier modificación que estime conveniente al código fuente.

7. ¿Cuándo se refieren a que no se aceptan softwares con renovación de licencias, es para aquellos softwares que son de uso por membresía o tipo SaaS, pero ¿esto no excluye a los que hacen el cobro del mantenimiento y soporte anualmente?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Tipo de licenciamiento y Soporte. La renovación del soporte queda a criterio del SAR.

8. En las Características Generales del Sistema Integrado de la Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado "Tipo de Licenciamiento", se requiere que el licenciamiento sea perpetuo y que se entregue el código fuente del software.

- Será posible presentar un escenario "híbrido" con combinación de licenciamiento perpetuo para el ERP (Administración y Finanzas) y un modelo de suscripción con vencimiento anual para el componente de recursos humanos (gestión del talento)?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Tipo de licenciamiento.



9. • ¿Es posible obviar la solicitud de entregar el código fuente del ERP, considerando que algunos fabricantes de software de clase mundial, como SAP, que ofrecemos ofertando, no entregan abiertamente sus códigos fuente para proteger la marca contra piratería o violaciones de propiedad intelectual?.

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Tipo de licenciamiento.

10. • Caso contrario; ¿Aceptaría el SAR dentro de la oferta una herramienta de desarrollo que permita extender funcionalidades del ERP sin necesidad de tener códigos fuentes del mismo?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Tipo de licenciamiento.

11. En la metodología a utilizar del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Metodología para el análisis, diseño e implementación de la solución ERP", se requiere que las personalizaciones y desarrollos complementarios deberán ser aprobados por la Dirección Nacional de Tecnología (DNT) en conjunto con la Dirección Nacional de Talento Humano (DNTH) y la Dirección Administrativa Financiera (DAF).

• ¿A qué tipo de personalizaciones y desarrollos se refieren y cuáles son los alcances de los mismos?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Requerimientos funcionales. Se requiere que cumpla con lo solicitado, el alcance se refiere a que en caso de no tener el funcionamiento en el software base, debe generar un desarrollo y en el caso de tenerlo personalizarlo a los procesos del SAR.

12. • ¿Ya existe alguna matriz de personalizaciones o desarrollos necesarios para complementar el sistema ERP?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Requerimientos funcionales. La matriz se genera a partir de las funcionalidades del software ofertado.

13. • Caso contrario; ¿habrá una etapa de análisis previo a la presentación de la oferta en la que los proveedores puedan definir en conjunto de la DNT, DNTH y DAF cuáles son las personalizaciones o desarrollos que necesita el SAR para que sean integrados al sistema ERP?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Requerimientos funcionales. El software del oferente deberá integrarse a los procesos del SAR no el SAR a los procesos del ERP.



14. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Requerido", se pide que el alcance incluya los desarrollos y/o adaptaciones a medida necesarios para complementar la funcionalidad del ERP. También, se requieren interfaces con los sistemas externos de SIREP y SIAFI.

- ¿A que tipo de personalizaciones y desarrollos se refieren y cuáles son los alcances de los mismos?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Requerimientos funcionales. Se requiere que cumpla con lo solicitado, el alcance se refiere a que en caso de no tener el funcionamiento en el software base, debe generar un desarrollo y en el caso de tenerlo personalizarlo a los procesos del SAR.

15. ¿Es posible obtener acceso a la documentación técnica de los sistemas SIREP y SIAFI para tener conocimiento de los alcances de estos sistemas y como debería ser su integración con el ERP?.

- Qué información es la que debería fluir entre el ERP y el SIREP/SIAFI?

R// En los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Requerido se menciona "SIREP el cual valida la planilla de los empleados del SAR y SIAFI el cual se realizan todas las gestiones presupuestarias y pagos a empleados y proveedores"

16. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Requerido", se pide que la implantación del sistema y sus distintas adaptaciones se deben llevar a cabo teniendo en cuenta la infraestructura con que cuenta la DNT del SAR.

- ¿Puede el SAR proporcionar las características técnicas con que cuentan los servidores, equipos de telecomunicación, máquinas "cliente", software (Sistema Operativo y Base de Datos), elementos de seguridad y cualquier otra infraestructura en la que se montará el ERP, las personalizaciones y desarrollos complementarios requeridos?

R// El SAR es una institución con categoría de seguridad Nacional, por lo que no podemos hacer público su infraestructura, es por esa razón que no se coloca un inventario del equipo. El proveedor solicitará al SAR la infraestructura para el funcionamiento óptimo del sistema ya que este cuenta con una infraestructura robusta para suplir el requerimiento.



18. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Requerimientos" se pide usuarios del sistema para los siguientes departamentos:

Departamento Administrativo

Departamento Financiero

Departamento de Planificación y Desarrollo de Talento Humano

Departamento de Gestión del Talento Humano

Departamento de Gestión de Aplicaciones

¿Se puede tener un estimado de cuántas licencias corresponden a cada departamento?

R// Gestión de la Dirección Nacional Financiera los usuarios operarios son 40 y para los módulos de la Dirección Nacional de Talento Humano 80 usuarios operativos.

19. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Organización y Líneas de trabajo", se requiere que el proyecto debe organizarse sin que supere los 6 meses calendario.

- ¿Considerando la complejidad del proyecto, es posible extender el tiempo de 6 meses a 10 meses?

R// Se mantiene lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13.

20. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Adaptación de la gestión de la Dirección Nacional de Talento Humano"; se requiere de análisis y diseño para la integración del ERP con el portal del SAR.

- ¿Qué espera el SAR con este requerimiento?

R// Se requiere que el ERP se integre con la página web institucional, de manera que los funcionarios del SAR puedan realizar consultas de autoservicio con el sistema sin tener estos que contar con una licencia operativa para consultar información.



21. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Adaptación de la gestión de la Dirección Nacional de Talento Humano"; se requiere de formación de usuarios, previa a la puesta en marcha del sistema y soporte post-implantación.

- ¿Con cuántos empleados cuenta el SAR?

R// La cantidad de empleados actuales es de 1200

22. ¿De cuánto tiempo de soporte post-implantación necesita el SAR?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Transferencia de conocimiento del software ERP al personal técnico de la DNT. "Reforzamiento y resolución de consultas con un periodo de un (1) año después de la implementación del sistema."

23. ¿Qué escenario buscarían; bolsa de horas mensuales o labor por requerimiento?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Soporte. Labor requerimiento (40 horas), en el caso que el SAR requiera del desarrollo de una función que no esté contemplado en el sistema o en el presente pliego.

24. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado "Adaptación de la gestión de la Dirección Nacional Administrativa Financiera"; se requiere de análisis y diseño para la integración del ERP con el portal del SAR.

- ¿Qué espera el SAR con este requerimiento?

R// Se requiere que el ERP se integre con la página web institucional, de manera que los funcionarios del SAR puedan realizar consultas de autoservicio con el sistema (ejemplo: comprobante de nómina) sin tener que contar con una licencia operativa para consultar información.

25. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado "Adaptación de la gestión de la Dirección Nacional Administrativa Financiera"; se requiere de se requiere de formación de usuarios, previa a la puesta en marcha del sistema y soporte post-implantación.

- ¿De cuánto tiempo de soporte post-implantación necesita el SAR?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Transferencia de conocimiento del software ERP al personal técnico de la DNT. "Reforzamiento y resolución de consultas con un periodo de un (1) año después de la implementación del sistema."



26. ¿Qué escenario buscarían; bolsa de horas mensuales o labor por requerimiento?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Soporte. Labor requerimiento (40 horas), en el caso que el SAR requiera del desarrollo de una función que no esté contemplado en el sistema o en el presente pliego.

27. En los Requerimientos No Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado "Transferencia de Conocimiento del Software ERP al personal técnico de la DNT"; se requiere de reforzamiento y resolución de consultas con un periodo de un (1) año después de la implementación del sistema.

Pregunta:

- ¿Qué escenario buscarían; bolsa de horas mensuales o labor por requerimiento?

R// Lo solicitado en los requerimientos técnicos del lote 13 en el apartado: Soporte. Labor requerimiento (40 horas), en el caso que el SAR requiera del desarrollo de una función que no esté contemplado en el sistema o en el presente pliego.

28. En los Requerimientos Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el componente de Gestión de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, en el apartado de "Gestión de Flota de Vehículos"; se requiere la Inclusión de varios procesos.

Preguntas:

Por favor describir a detalle los siguientes procesos:

- Matriculación
- Acta de Entrega de Vehículos
- Gestión de Facturas de Pago de Combustible
- Gestión de Inspecciones
- Gestión de Choferes y Plazas de Aparcamiento
- Seguros de Vehículos
- La Gestión de Pólizas



R//

- **Matriculación: Fecha de vencimiento de matrícula.**
- **Acta de Entrega de Vehículos: El proceso que se asigna a un motorista.**
- **Gestión de Facturas de Pago de Combustible: Control de las facturas de combustible por vehículo.**
- **Gestión de Inspecciones: Control de las inspecciones realizadas a los vehículos (estado, golpes, desgaste, etc.)**
- **Gestión de Choferes y Plazas de Aparcamiento: Gestión eficiente de los choferes con la cantidad de vehículos y el aparcamiento disponible en el edificio.**
- **Seguros de Vehículos: Uso de seguros de vehículos.**
- **La Gestión de Pólizas: Vencimiento, pagos y control de las pólizas de seguros de la flota de vehículos del SAR.**

13. En los Requerimientos Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el componente de Gestión de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, en el apartado de "Gestión del Presupuesto", se requieren varias gestiones.

Preguntas:

- ¿Cuántos son los usuarios de las Direcciones Gestoras que se encargaran de la elaboración descentralizada y/o centralizada de los anteproyectos de presupuesto de gastos en ingresos?

R// En total son 8 Direcciones y 4 regionales.

- ¿ya están incluidos estos usuarios en la lista de 120 licencias Enterprise última versión requeridas para el ERP?

R// Si ya están incluidos.

29. En los Requerimientos Funcionales del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el componente de Gestión de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, en el apartado de "Contabilidad Analítica", se requiere del registro de facturas de ventas.



Pregunta:

- ¿Qué tipo de ventas requiere el SAR registrar en el ERP, servicios y/o productos?

R// Se solicitó para contar con este para registrar las ventas de productos o servicios que el SAR pueda generar.

30. En el Plan de Capacitación y Soporte del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Capacitación", se requiere de un entrenamiento en ambiente de prueba a todo el personal de DNTH y DNAF previa implementación del sistema.

Pregunta:

- ¿Es posible manejar una diferente estrategia para este requerimiento?

No es viable realizar una capacitación en un ambiente de prueba antes de la etapa de diseño, pues los sistemas todavía no estarían instalados o configurados a un nivel que permitan una buena transferencia de conocimientos.

R// Si es posible, siempre que cumpla con el requerimiento de entrega de 6 meses. Se puede configurar un ambiente de prueba mínimo para capacitación de usuarios.

32. En el Plan de Capacitación y Soporte del Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (ERP), en el apartado de "Capacitación", se requiere de una bolsa de 40 horas para hacer cambios a petición del SAR durante el primer año de soporte

Pregunta:

- ¿Este requerimiento es para ejecución luego de la puesta en marcha del proyecto?

R// Labor requerimiento (40 horas), en el caso que el SAR requiera del desarrollo de una función que no esté contemplado en el sistema o en el presente pliego durante el primer año de soporte.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,

Lic. Linda Reyes
Coordinadora General

